

CONSTRUCTORA

RIVAS Cía. Ltda.

EDIFICIO FILANBANCO 10mo. PISO
OFIC. NO 1 - APARTADO 5846
TELEFONOS: 228891 - 518097
GUAYAQUIL - ECUADOR

A los Señores Socios de
CIA. CONSTRUCTORA RIVAS Cia. Ltda.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario Principal de CIA. CONSTRUCTORA RIVAS Cia. Ltda., he examinado el balance general al 31 de diciembre de 1.990, y el estado de perdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se efectuo de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente, y en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el libro talonario y el libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobante de respaldo como los libros de Contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Tambien como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía, en la medida que los considere necesario para establecer las bases de la Contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la Empresa.

Las relaciones e indice de los estados financieros son confiables; además, han sido elaborados considerando los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios realizados.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizo de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la Ley, las listas de los asistentes a la mismas.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de CIA. CONSTRUCTORA RIVAS Cia. Ltda., al 31 de diciembre de 1.990, y los resultados de sus operaciones expuestas en el estado de perdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y practicas contables establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

